



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
17/06/2024 12:52



Asamblea Regional  
de Murcia

**XI LEGISLATURA  
SESIÓN N° 026**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024**

**Asistentes:**

**Presidenta:**  
Doña Visitación Martínez Martínez

**Vicepresidentes:**  
Don Miguel Ángel Miralles González-  
Conde  
Don Alfonso Martínez Baños

**Secretarias:**  
Doña María Del Carmen Ruiz Jódar  
Doña Virginia Lopo Morales

**Miembros del órgano:**  
Doña Antonia Abenza Campuzano  
Don Carlos Albaladejo Alarcón  
Don Ignacio Arcas Cuartero  
Don Jesús Cano Molina  
Doña Josefa Carreño Arias  
Doña María Luisa Casajús Galvache  
Don Alfonso Fernando Cerón Morales  
Doña María Carmen Fernández  
Sánchez  
Doña Dolores Jara Andújar  
Don Antonio Landáburu Clares  
Don Santiago Arsenio López Noguera  
Doña Luz Marina Lorenzo Gea  
Doña María Marín Martínez  
Don Rubén Martínez Alpañez  
Doña Virginia Martínez García  
Don Antonio Martínez Nieto  
Don Antonio Martínez Pastor  
Doña María Dolores Martínez Pay  
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
Don Miguel Ángel Ortega Pérez  
Doña María del Carmen Pelegrín  
García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**1.- 11L/MOCP-0214 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REPROBACIÓN AL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR POR INEFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL AUTO-CONSUMO Y EL ALMACENAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N° REGISTRO 1258/2024).**



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
25/06/2024 10:03



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
17/06/2024 12:52



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña María Luisa Ramón Meroño  
Doña María de los Ángeles Román  
Blaya  
Doña María José Ruíz Díaz  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Don Pascual Salvador Hernández  
Doña María Magdalena Sánchez Blesa  
Doña María Soledad Sánchez Jódar  
Doña María Eugenia Sánchez Pérez  
Doña Isabel María Sánchez Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Servet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Don Juan Andrés Torres Escarabajal  
Don José Vélez Fernández

Defiende la moción ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Seguidamente, en el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don

Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final interviene don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación, la moción es rechazada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintisiete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

La Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto manifiesta a la Presidencia que no se le ha concedido turno para explicación de voto.

La Presidenta le indica que no lo ha solicitado.

La Sra. Marín Martínez se muestra en desacuerdo con la Presidenta y dice que no es la primera vez que se le impide intervenir.

La Sra. Presidenta le indica que no está en el uso de la palabra, a lo que la Sra. Marín Martínez replica desde su escaño y la Presidenta la llama al orden.

(El Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

**2.- 11L/MOCP-0228 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UN FONDO DE NIVELACIÓN DE 2.340 MILLONES DE EUROS PARA LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PERIODO 2024-2027, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1385/2024).**



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
25/06/2024 10:03





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
17/06/2024 12:52



Asamblea Regional  
de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra, en primer lugar la doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la Sra. Presidenta llama para intervenir a doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, quien no se encuentra presente de la sala, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.3 del Reglamento de la Cámara, declara que se entiende que la misma ha renunciado a intervenir.

A continuación, hace uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para el proponente de la moción interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida la moción a votación, la Presidencia proclama el resultado que es de veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veinte votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

La Presidenta indica que, habiéndose producido un empate, procede repetir la votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, por lo que ordena su repetición.

Realizada la segunda votación, el resultado obtenido es idéntico: veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veinte votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

La Sra. Presidenta anuncia que al haberse producido de nuevo un empate, se volverá a votar al final del Pleno, y que tras esta tercera y última votación procedería, en su caso, el turno de explicación de voto.

### **3.- 11L/MOCP-0233 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA DISMINUIR LA TASA DE DESEMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1419/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Landaburu Clares, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, don Miguel Ángel Ortega Pérez defiende la enmienda de totalidad 1569/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
25/06/2024 10:03





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
17/06/2024 12:52



Asamblea Regional  
de Murcia

A continuación, don Ignacio Arcas Cuartero defiende la enmienda parcial 1574/2024, presentada a esta moción por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Landaburu Clares, quien acepta incorporar la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen y el Sr. Ortega Pérez, la Sra. Marín Martínez, y el Sr. Arcas Cuartero.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción resulta aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA DISMINUIR LA TASA DE DESEMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA.**

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que simplifique los trámites administrativos para favorecer el emprendimiento.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que realice campañas de asesoramiento e información a los jóvenes con nociones básicas sobre emprendimiento, aptitudes relacionadas con la proactividad, el ingenio personal y el trabajo en equipo y el proceso a seguir para la creación de un negocio.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que establezca programas encaminados a fomentar el autoempleo y el emprendimiento, enfocados a promover incentivos fiscales para los jóvenes emprendedores.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que facilite el acceso a espacios de coworking en todo el territorio.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que desarrolle todas las medidas necesarias para facilitar el emprendimiento en el medio rural.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
25/06/2024 10:03

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
17/06/2024 12:52



Asamblea Regional  
de Murcia

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al consejo de Gobierno de la Región de Murcia, para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación, que cree un dispositivo de “primer empleo” que exonere de las cargas sociales en la primera contratación de jóvenes menores de 24 años y por un periodo máximo de dos años.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al consejo de Gobierno de la Región de Murcia, para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación, que impulse de la derogación de las modificaciones legislativas incorporadas por el Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, y a su vez promueva una reforma laboral que escuche a los verdaderos agentes sociales.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicita amparo a la Presidencia por la actitud de la diputada Sra. Ruiz Escribano.

Concedida la palabra por la Presidencia, interviene la Sra Ruiz Escribano, del Grupo Parlamentario Popular, y dice que constantemente el Sr. Ortega Pérez la mira y acosa, produciéndole una clara situación de incomodidad.

El Sr. Ortega Pérez replica, y manifiesta que “*cada uno queda retratado como lo que es*”.

La Sra. Presidenta indica que no va a tolerar estas actitudes, insultos e interrupciones y llama a la Cámara y a los diputados y diputadas que la componen, a respetar el uso de la palabra y a no intervenir desde los escaños.

#### **4.- 11L/MOCP-0057 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA SANIDAD PÚBLICA REDUCIENDO A DIEZ DÍAS EL PLAZO PARA RECIBIR UNA FECHA DE CONSULTA O PRUEBA DIAGNÓSTICA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 962/2023).**

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, doña María Eugenia Sánchez Pérez defiende la enmienda de totalidad 1573/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1575/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña María del Carmen Ruiz Jódar.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
25/06/2024 10:03





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
17/06/2024 12:52



Asamblea Regional  
de Murcia

(Antes de intervenir la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, abandona su puesto en la Mesa).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno final para la proponente de la iniciativa, interviene la Sra Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que retira la moción.

(La Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
25/06/2024 10:03

### **5.- 11L/MOCP-0116 PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE IMPULSO AL PACTO MURCIANO POR LA CAZA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 50/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno don Pascual Salvador Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención del Sr. Salvador Hernández, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Diputado finalice su intervención).

A continuación, don Juan Andrés Sánchez Escarabajal defiende la enmienda de totalidad 1570/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Salvador Hernández, por parte del Grupo Parlamentario Vox, que mantiene la iniciativa.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

### **“PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE IMPULSO AL PACTO MURCIANO POR LA CAZA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a impulsar las medidas que recoge el Pacto Murciano por la Caza.”



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
17/06/2024 12:52



Asamblea Regional  
de Murcia

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, la Presidencia explica que conforme indicó anteriormente, procede realizar en este momento una nueva votación de la moción 11L/MOCP-0228 sobre solicitud al Gobierno de la Nación de Creación de un Fondo de Nivelación de 2.340 millones de euros para la Región de Murcia en el periodo 2024-2027, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (Nº registro 1385/2024).

Efectuada la tercera votación, el resultado obtenido es de veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veinte votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

En consecuencia, la Sra. Presidenta anuncia que, de acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, al persistir el empate se entiende desestimada la moción.

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Y, agotado el orden del día, cuando son las trece horas y quince minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
25/06/2024 10:03



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA AARX MKWU EYAF YWA7

Acta sesión plenaria Nº 26 de 29.05.2024 - SEFYCU 3156718

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 7 de 7